

Violencia de género en instituciones de educación superior

66.1 %

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) dio a conocer en 2016 que el 66.1 por ciento de mujeres de 15 años y más, han sufrido en su vida por lo menos en una ocasión de violencia.

La violencia de género es la manifestación de conductas que dañan a una persona o un conjunto de personas por razón de su género, en ámbitos como el social, cultural y familiar. Por ejemplo, violencia económica, psicológica, emocional, física y/o sexual. El acoso sexual, hostigamiento sexual son considerados tipos de violencia sexual. Esta se presentan de forma frecuente dentro del ámbito escolar universitario.



El acoso y el hostigamiento sexual frecuentemente no se distinguen como un problema inminente, por lo tanto, prevalece oculto. En consecuencia, no se generan mecanismos de atención institucional que permitan a prevenir y atender la problemática

25.3 %

Violencia escolar

Mujeres que vivieron este tipo de violencia durante su vida estudiantil, siendo la violencia física la forma más común de violencia.

10.9 %

Violencia sexual escolar

Mujeres que fueron obligadas a observar escenas y publicaciones de carácter sexual; víctimas de insinuaciones sexuales, insultos u ofensas.

10.4 %

Violencia emocional escolar

Mujeres víctima de esta expresión de violencia, mediante ofensas o humillaciones relacionadas a ser mujer, además, se produce intimidación y acoso.

Es necesidad el desarrollo de mecanismos de atención y acceso a la denuncia.

La naturalización e invisibilización de la violencia, así como la falta de denuncia son factores que contribuyen a su perpetuación; pareciera que los esfuerzos por crear mecanismos, que formalicen las denuncias, la atención a las víctimas y las sanciones a los perpetradores, son limitados puesto que hunden sus raíces en el ejercicio del poder, la propia conformación de los sujetos, la sociedad y las instituciones.

